137 - EL HOMBRE CONDENADO

Author : Virgilio Zaballos

Categories : Meditaciones Diarias

Date : 03/05/2016

Los hijos de condenación (CXXIX) – Judas Iscariote

> ***Varones hermanos, era necesario que se cumpliese la Escritura en que el Espíritu Santo habló antes por boca de David acerca de Judas, que fue guía de los que prendieron a Jesús, y era contado con nosotros, y tenía parte en este ministerio. Este, pues, con el salario de su iniquidad adquirió un campo, y cayendo de cabeza, se reventó por la mitad, y todas sus entrañas se desparramaron… de que cayó Judas por transgresión, para irse a su propio lugar*** (Hechos 1:16-26)

El personaje de Judas Iscariote encarna como pocos la figura de los hijos de condenación, aquellos que han sido destinados a condenación (Jud.1:4). **Es el paradigma de los traidores.** Lo paradójico, es que el mismo Judas anduvo con Jesús, escuchó sus enseñanzas, hizo milagros cuando fue enviado con los demás discípulos a predicar el evangelio, echó fuera demonios y regresó con los demás regocijándose de que los demonios se les sujetaban. Además era «el tesorero», el que llevaba la bolsa para los gastos de los viajes que realizaba Jesús con los apóstoles.

Fue quien, llevado por la doctrina de Balaam, codició riquezas, y dio lugar al diablo en la última pascua que Jesús comió con los suyos. Está escrito que al tomar el pan *Satanás entró en él* (Jn.13:27 y Mt.22:3), cometiendo traición poco después, recibiendo treinta piezas de plata. Una vez el complot fue consumado, Judas quiso volver atrás, como Esaú, pero no hubo

lugar para el arrepentimiento, aunque lo procuró con verdadera culpabilidad.

Así está escrito: *Entonces Judas, el que le había traicionado, viendo que era condenado, devolvió arrepentido las treinta piezas de plata a los principales sacerdotes y a los ancianos, diciendo: Yo he pecado entregando sangre inocente. Mas ellos dijeron: ¿Qué nos importa a nosotros? ¡Allá tú! Y arrojando las piezas de plata en el templo, salió, y fue y se ahorcó* (Mt. 27:3-5). Fue la acusación implacable de la conciencia una vez consumada la acción. Me recuerda a quienes matan a sus cónyuges para luego suicidarse.

El peso de la culpa es tan insoportable que el mismo diablo que empuja a tales acciones, se vuelve contra su víctima para devorarla.

En el caso de Judas, nos dice el apóstol Pedro, que así estaba mencionado en la Escritura: *Sea hecha desierta su habitación* (Hch.1:20 y Sal.69:25); y: *tome otro su oficio* (Hch.1:20 y Sal. 109:8). Concluyendo con esta expresión lapidaria: *para irse a su propio lugar*. ¿Qué lugar? La condenación eterna que no esconde el apóstol.

La condenación de algunos, no solo la de Judas, está anunciada en la propia Escritura: *El que no creyere será condenado*. Pero hoy es día de salvación para todo aquel que cree que Jesús es el Hijo de Dios.